



NOTA DE PRENSA

16 DE AGOSTO DE 2017

339 ahogados en España, 43 más que en el mismo período de 2016, un 14,53 por ciento por encima

48 fallecidos más por accidentes en lo que va de año y más de 400 personas rescatadas en espacios acuáticos

Las 339 personas ahogadas entre el 1 de enero y el 15 de agosto suponen un 14,53 por ciento más de las que se dieron en el mismo período de 2016, 43 óbitos menos, 296, y más del 40 por ciento (40,08%) de las registradas en estos siete meses y medio de 2015, en que se habían producido 242 muertes.

Además de las muertes por ahogamiento, en lo que va de año han fallecido 48 personas más por accidentes ocurridos en espacios acuáticos y más de 400 han sido rescatadas en situaciones de peligro.

El 58,7% de los fallecimientos según el Informe Nacional de Ahogamientos que elabora la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo, se han producido en los tres meses de verano, período en el que han tenido lugar el 80% de los rescates realizados, lo que supone más de 300 personas rescatadas en espacios acuáticos.

En Andalucía se han producido casi uno de cada cinco muertos, el 17,4 por ciento, con 59 personas fallecidas.

Le siguen la Comunidad Valenciana, con 49 óbitos, el 14,5 por ciento, Canarias y Galicia, con 47 muertes y el 13,9 por ciento en cada caso, Cataluña (35 y 10,3%), Cantabria (19 y 5,6%), Islas Baleares (17 y 5,0%), Región de Murcia (15 y 4,4%), Castilla y León (11 y 3,2%), Aragón y Extremadura con 8 y 2,4% en cada caso, País Vasco (6 y 1,8%), Comunidad de Madrid (5 y 1,5%), Asturias (4 y 1,2%), Castilla-La Mancha y Ceuta (3 y 0,9% en cada territorio), La Rioja (2 y 0,6% y Navarra (1 y 0,3%).

La Ciudad Autónoma de Melilla es el único territorio español donde no se ha registrado ninguna muerte por esta causa hasta el momento.

El perfil de la persona ahogada en España es un hombre (80%), de nacionalidad española (75%), de 35 o más años (71%), muerto en un playa (51%), o en cualquier otro espacio acuático sin vigilancia (90%), entre las 10.00 y las 20.00 horas (70%).

#StopAhogados

Para ampliar información o solicitar fotografías, pueden dirigirse a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, en el teléfono 917 252 234 – 607 517 034 o a través del correo electrónico comunicacion@rfess.es



NOTA DE PRENSA

16 DE AGOSTO DE 2017

SE ADJUNTA el Informe Nacional de Ahogamientos de 2017 actualizado a 15 de agosto.

NOTA DE REDACCIÓN.- Los datos que se ofrecen en cada cierre del Informe Nacional de Ahogamientos se refieren a los casos de los que se tiene conocimiento al día de la fecha de su elaboración, por lo que se pueden producir variaciones posteriormente al recibirse información de otras incidencias relativas a ese mismo periodo. Estos datos se actualizan en el siguiente cierre del Informe.

#StopAhogados

Para ampliar información o solicitar fotografías, pueden dirigirse a la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO, en el teléfono 917 252 234 – 607 517 034 o a través del correo electrónico comunicacion@rfess.es